

ACTA N° 2

FECHA: 18 de febrero de 2022. Tribunal: Elsa Sosa – Rossana Conde – Teresa Barrios
LLAMADO 607 – COORDINADOR UC DIE – ROCHA

Aspectos tratados: estudio de documentación obligatoria a presentar y requisitos excluyentes.

Nómina de aspirantes INHABILITADOS por no cumplir con la documentación obligatoria y requisitos excluyentes

Cédula Identidad	Motivos
5.302.596-8	No posee título habilitante.
5.296.662-6	No presenta título, la licenciatura está en cursado.
1.719.038-3	No posee título habilitante.
3.925.518-7	No adjunta C.I. C.C. Constancia de voto.
3.399.261-8	No adjunta constancia de voto.
3.191.818-3	No adjunta CI, CC y constancia de voto.
4.628.370-7	No adjunta CI, CC y constancia de voto.
5.071.554-6	No adjunta CC y constancia de voto.
4.361.834-7	No adjunta constancia de voto.
4.712.040-5	No adjunta C.C. ni constancia de voto.
-----	No adjunta C.I. ni C.C. ni constancia de voto, solo C.I. argentina y título argentino, sin apostillado.
4.342.989-5	No adjunta constancia de voto.
1.341.676-1	No adjunta C.C. y constancia voto.
3.918.115-0	No adjunta C.C. y constancia voto.
3.084.912-7	No presenta constancia de voto.

Nómina de HABILITADOS a etapa de estudio de méritos y antecedentes

Cédula Identidad	Habilitados a estudio de méritos
4.531.494-9	SI
3.649.890-0	SI
4.445.937-8	SI
4.739.891-3	SI
3.984.667-9	SI
4.633.518-8	SI
4.819.374-4	SI
5.005.716-6	SI
5.008.618-3	SI

Para constancia firman:

Presidente

Primer Vocal

Segundo Vocal